

JUAN MANUEL DANZA
Editor

VII

**JORNADAS DE
INVESTIGACIÓN
EN HUMANIDADES**

HOMENAJE A
JUAN CARLOS GARAVAGLIA

5 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2017



COLECCIÓN
**CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES**



**DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES**
UNS

VII Jornadas de investigación en humanidades / Mariano Martín Schlez... [et al.];
editor Juan Manuel Danza. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad
Nacional del Sur. Ediuns, 2023. Libro digital, PDF
Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-655-333-9

1. Historia. 2. Literatura. 3. Filosofía Contemporánea. I. Schlez, Mariano Martín
II. Danza, Juan Manuel, ed.
CDD 300



Editorial de la Universidad Nacional del Sur
Santiago del Estero 639 | (B8000HZK) Bahía Blanca | Argentina
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar
Facebook: Ediuns | Twitter: EditorialUNS



Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

Corrección y ordenamiento: Juan Manuel Danza

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial-Sin
Derivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



Queda hecho el depósito que establece la ley n° 11723

Bahía Blanca, Argentina, agosto de 2023.

© 2023 Ediuns.



Universidad Nacional del Sur

Autoridades

Rector

Dr. Mario Ricardo Sabbatini

Vicerrectora

Mg. Claudia Patricia Legnini

Secretario General de Ciencia y Tecnología

Dr. Sergio Vera



Departamento de Humanidades

Autoridades

Director Decano

Dr. Emilio Zaina

Vice Directora Decana

Lic. Mirian Cinquegrani

Secretaria Académica

Lic. Eleonora Ardanaz

Sec. de Extensión y Relac. institucionales

Dra. Alejandra Pupio

Sec. de Investigación, Posgr. y Form. Continua

Dra. Sandra Uicich

Comité académico

Dr. Sandro Abate

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Marta Alesso

Fac. de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa

Dra. Ana María Amar Sánchez

Spanish and Portuguese Department, University of California, Irvine

Dra. Adriana Arpini

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo - CONICET

Dr. Marcelo Auday

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Eduardo Azcuy Ameghino

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires

Dr. Fernando Bahr

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral - CONICET

Dra. M. Cecilia Barelli

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. Dora Barrancos

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires - CONICET

Dr. Raúl Bernal Meza

*Departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas,
Universidad Nacional del Centro*

Dr. Hugo E. Biagini

*Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional de Lanús - Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dr. Lincoln Bizzozero

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

Dra. Mercedes Isabel Blanco

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. Nidia Burgos

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Roberto Bustos Cara

Departamento de Geografía, Turismo y Arquitectura, Universidad Nacional del Sur

Dra. Mabel Cernadas

Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Laura Cristina Del Valle

Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur

Dr. Eduardo Devés Valdés

Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile

Dra. Marta Domínguez

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Oscar Esquisabel

(Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata- Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes - CONICET

Dra. Claudia Fernández

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata - CONICET

Dra. Ana Fernández Garay

Departamento de Letras, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - CONICET

Dra. Estela Fernández Nadal

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo - CONICET

Dra. Lidia Gambon

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Ricardo García

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. Viviana Gastaldi

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dra. María Mercedes González Coll

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Alberto Giordano

Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral - CONICET

Dra. María Isabel González

Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Dra. Yolanda Hipperdiner

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Silvina Jensen

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. María Luisa La Fico Guzzo

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Javier Legris

*Departamento de Humanidades, Facultad de Ciencias Económicas,
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dra. Celina Lertora Mendoza

CONICET

Dr. Fernando Lizarrága

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue - CONICET

Dra. Elisa Lucarelli

*Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires*

Dra. Stella Maris Martini

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Dra. Elda Monetti

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Dr. Rodrigo Moro

Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET

Dra. Lidia Nacuzzi

*Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dr. Ricardo Pasolini

Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro - CONICET

Configuración de un espacio de “taller de escritura literaria” desde las prácticas de investigación, docencia y extensión, para la formación de un renovado perfil del Profesor en Letras en la Universidad Nacional del Sur

Natalia Silvina Fiore¹

1. Introducción

En el marco de la nueva Resolución (RM EX 2017-06562608) dictada por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, que permite incorporar al certificado analítico de estudiantes y graduados de carrera de grado y pregrado un “Suplemento al Título Universitario”, se torna imprescindible tomar como objeto de estudio los proyectos de extensión de las universidades respecto de su potencial impacto en la formación de los futuros profesionales. Ya que ese “Suplemento” incluirá información acerca de prácticas y aprendizajes realizados en los trayectos formativos de los estudiantes vinculados a las funciones académicas, de extensión universitaria y de investigación.

Por eso, en este trabajo nos proponemos analizar dos proyectos de extensión en curso y que han tenido continuidad desde hace más de dos años en el Departamento de Humanidades, específicamente en la carrera de Letras, tomando como problema el punto de intersección que existe entre ellos: la escritura literaria. Los proyectos analizados son: “Escuela de poesía. Acción cultural comunitaria. La Escuela Argentina de Producción Poética. EAPP” y “Narración oral y talleres de escritura”. En principio, seleccionamos estos dos proyectos porque en

¹ Dpto. Humanidades, Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca, Argentina, correo electrónico: natfiore@hotmail.com.

ambos se intenta dar una respuesta local, y no general, respecto de los modos posibles en que la universidad tiene que cumplir una función concreta en la sociedad. Me refiero a que, en ambos, se aborda la problemática de la escritura literaria que está intrínsecamente ligada a la formación de un profesor en Letras y al ejercicio de esta práctica en la escuela secundaria.

Así, desde estos materiales y estableciendo tensiones con una investigación cualitativa realizada a partir de la entrevista a tres profesores-escritores de la carrera de Letras de la UNS, se indagará las potencialidades formativas que tiene o que podría tener para los estudiantes del Profesorado en Letras abordar la lectura y el estudio de los textos literarios ya no como una actividad escindida de las prácticas de escritura; porque, como señala el profesor Sergio Raimondi, en las universidades se puede concebir:

Un tipo de lectura, que tenga a la escritura como una parte de su quehacer [ya que] se lee distinto desde una conciencia de escritura (...) porque escribir también es una forma de pensar, una forma de analizar, escribir es una forma de leer, en la escritura hay formas de lectura (S. P. Raimondi, comunicación personal, noviembre de 2011).

2. Análisis de dos proyectos de extensión en la carrera de Letras

La “Escuela Argentina de Producción poética” (EAPP) se propone como un espacio de formación y producción en torno a la escritura literaria, en el que se promueve un desarrollo creativo individual y grupal a través de talleres, seminarios y clínicas orientadas a la literatura en general pero especialmente a la poesía ya que, de acuerdo con el diagnóstico observado por el proyecto, se registra “desde hace algunos años en nuestra ciudad, un creciente interés por la lectura y la producción poética” (Chauvié, 2017: 2).

El proyecto de “Narración oral y talleres de escritura” (NyT) articula ambas prácticas en una propuesta que implica poner en marcha un taller de escritura con una consigna vinculada, de algún modo, con las narraciones orales de cuentos con las que se inicia el encuentro; es decir, a partir de la narración oral de textos literarios los estudiantes del Profesorado en Letras proponen una actividad de escritura y coordinan el trabajo, hasta la puesta en común de las producciones, construyendo, así, “un aprendizaje experiencial sobre el oficio docente, en tanto deben poner en juego el diseño de intervenciones, la toma de decisiones y resoluciones de problemas reales” (NyT, 2017: 1).

Ambos proyectos de extensión se insertan en el área temática ‘Derecho a la cultura’ e incluyen en sus nombres los términos “producción poética” y “talleres de escritura”

respectivamente; lo que implica reflexionar acerca de cómo estos proyectos constituyen a la escritura literaria no sólo como una instancia cultural sino como un derecho social. Este aspecto se hace visible en la descripción que cada proyecto hace respecto de sus destinatarios: público en general, bibliotecas populares, sociedades de fomento e instituciones educativas de nivel secundario y terciario en el caso de la “EAPP” y, en el caso del proyecto de “Narración oral y talleres de escritura”, tres instituciones educativas: dos escuelas secundarias que reciben estudiantes de sectores periféricos y una que ofrece estudios primarios a obreros del frigorífico recuperado INCOB.

Cuando destacamos que estos proyectos de extensión se insertan dentro del área temática ‘Derecho a la cultura’ y, para los destinatarios mencionados, estamos pensando en experiencias como la de Luis Iglesias en nuestro país, quien desde la “pedagogía del texto libre” consideraba que la reivindicación del lenguaje, el pensamiento y la experiencia de los niños y de los jóvenes de clases populares, de sectores campesinos u obreros, tiene un sentido político además de pedagógico: “darles la palabra significa darles la oportunidad de expresarse, de hacerse oír, de hacerse entender y valorar su propia realidad y su cultura” (Alvarado, 2013: 32).

A su vez, pensar en la escritura literaria en tanto derecho a la cultura nos remite a una experiencia latinoamericana poco difundida en los ámbitos académicos y que es necesario mencionar para comprender que esa concepción tiene antecedentes: los talleres de poesía en Nicaragua. Se trata de un experimento popular del ministerio de cultura de ese país en el que las autoridades asumieron como política cultural que la población misma sea activa en el terreno poético, es decir, organizar talleres que pusieran el acento no sólo en leer poesía sino en producirla. Ernesto Cardenal, poeta nicaragüense, impulsor directo y fundamental para que se formaran talleres en todo el país después de la victoria del Frente Sandinista de Liberación Nacional, definió la experiencia de ese momento en estos términos: “Nicaragua siempre había tenido una tradición de poesía, y había tenido muy buenos poetas, pero esos poetas eran una élite; por vez primera está surgiendo en Nicaragua una poesía auténticamente popular, hecha por el pueblo, por los trabajadores” (Wellington, 1989: 99). Para concretar esta experiencia se conformaron alrededor de 37 talleres en diferentes comunidades, pero también en instituciones como el ministerio de construcción, el ejército, la policía, el ministerio del interior e incluso en la seguridad del estado.

Lo que resulta significativo de esta experiencia para nuestro trabajo, no es únicamente pensar el acceso a la poesía en tanto derecho cultural, sino el modo en que se configuró esta propuesta; a través de talleres de producción poética coordinados por responsables de la

política cultural de una nación que lograron lo que Ernesto Cardenal sintetiza en esta frase en 1981: “hemos hecho algo en Nicaragua que no se había hecho nunca en el mundo: que obreros, indios, campesinos, empleadas domésticas, soldados, policías hicieran poesía y buena poesía moderna” (Wellington, 1989: 100). A partir de esta frase, podemos percibir el sentido profundo de los dos proyectos de extensión analizados: extender la escritura literaria a la sociedad en tanto derecho a la cultura a través de dinámicas de taller que promuevan un trabajo horizontal y que pongan en el centro de la escena la producción, como experiencia inédita en relación con el lenguaje y la literatura.

Por otra parte, para subrayar esta concepción de la escritura literaria en tanto derecho a la cultura que comparten los proyectos, también es importante señalar quiénes son los agentes involucrados en cada caso porque esa convocatoria nos orienta en torno a los objetivos generales y específicos de cada uno. En el proyecto “Narración oral y talleres de escritura” se señala que la propuesta intenta promover intercambios formativos entre distintos actores: estudiantes avanzados del Profesorado en Letras; profesores en actividad; los alumnos de escuelas secundarias; Narradores orales escénicos; logrando así, a partir de esa conjunción, “un enriquecimiento mutuo que opera en distintas direcciones, y que habilita el entramado entre docencia, investigación y extensión” (NyT, 2017: 2). Por lo tanto, a la par del objetivo general señalado —derecho a la cultura— se destaca otro: la experiencia de formación; que en tanto objetivo específico implica “ofrecer una instancia genuina de formación a los estudiantes del Profesorado en Letras de la UNS en el marco de una propuesta de educación experiencial” (NyT, 2017: 3). Por lo cual, el proyecto destaca como uno de los resultados esperados la construcción de conocimiento experiencial por parte de los futuros profesores ya que les permite colocarse “en situación de ejercicio de la acción, más o menos simulada, anticipando lo que va a ser su actividad profesional en el mundo laboral (Souto, 2011: 31)”.

De este modo, el proyecto se destaca por su decisión de otorgar a la coordinación de “talleres de escritura” el estatus de un aprendizaje experiencial sobre el oficio docente; es decir, legitimando, por un lado, que hay un saber hacer que solo se aprende en la práctica y; recuperando, por el otro, al taller de escritura como una de las actividades propias de docencia secundaria de un profesor en Letras, que requiere una formación específica dentro del ámbito académico.

En el proyecto de la EAPP los alumnos de los años precedentes actúan “como agentes multiplicadores, ya que ellos participarán en la articulación de los talleres destinados a las escuelas secundarias y bibliotecas barriales” (EAPP, 2017: 3) que tienen como objetivo el estímulo a la escritura y ser complemento de las asignaturas vinculadas a la Lengua y la

Literatura del nivel secundario. De este modo, el proyecto ofrece a los estudiantes del Profesorado en Letras la posibilidad de realizar prácticas que no forman parte de los recorridos académicos: el dictado de talleres de escritura y la organización de lecturas; los cuales podrían actuar como complemento de la formación disciplinar si pensamos que uno de los resultados esperados de las actividades es incentivar el interés por la escritura creativa. Aún más, dentro de los objetivos específicos se mencionan tres que resultan ineludibles para nuestro análisis:

1. Contribuir al interés en las prácticas de lectura y producción escrita en todas sus posibilidades, a partir de la participación en los talleres, especialmente en adolescentes y jóvenes.
2. Fomentar los dispositivos de creación literaria, que en su acontecer favorecen el desarrollo de las sensibilidades de los individuos, a través de nuevas prácticas.
3. Reafirmar las instituciones educativas como espacios adecuados para ejercer el derecho a la lectura y la creación (EAPP, 2017: 4).

En estos objetivos encontramos una serie de “palabras claves” que nos permiten visualizar cuáles son esas potencialidades formativas que tiene o que podría tener para los estudiantes del Profesorado en Letras abordar la lectura y el estudio de los textos literarios ya no como una actividad escindida de las prácticas de escritura literaria: talleres que pongan en escena prácticas de lectura y de producción escrita; fomentar dispositivos de creación literaria; incorporar en todo acto educativo el derecho a la lectura y a la creación. En síntesis, los términos “producción” y “creación” emergen como prácticas destacadas a desarrollar y consolidar en este proyecto de extensión del Profesorado en Letras de la UNS y orientan acerca de la posibilidad de incluir un “Taller de escritura” en la carrera de Profesorado en Letras de la Universidad Nacional del Sur como parte de los espacios curriculares obligatorios de la formación.

3. Pensar el “Taller de escritura” en la UNS

“¿Para qué sirven las carreras de Letras?”, plantea Carlos Gamarro en un artículo periodístico del diario *Página 12* en el 2001 con la intención de presentar, luego, el siguiente diagnóstico:

Se puede argumentar, o incluso dar por supuesto, que no están allí para formar escritores o poetas, pero lo cierto es que en todo el país anualmente ingresa a ella miles de estudiantes con esa ilusión, y muchos abandonan los estudios defraudados. Si quiero

hacer cine, hago la carrera de cine; si quiero escribir ¿a dónde voy? ¿a un taller literario, únicamente? (*Página 12*, 2001: 5).

Con estas palabras Gamarro introduce dos posiciones enfrentadas respecto de la importancia y la urgencia de otorgarle un lugar a la escritura literaria en las universidades; dos posiciones que es necesario revisar para ajustar nuestro objeto al interrogante preciso que asumimos en este trabajo: ¿para qué sirve la escritura literaria en la formación de un Profesor en Letras?

Omar Chauvié, profesor de la UNS entrevistado en 2011 en torno a la problemática de la escritura literaria en la universidad, reconoce que una posición negativa respecto de esta cuestión queda explicitada cuando se dice: “si eligieron la carrera porque te gusta escribir bueno váyanse a un taller literario. Ahí hay alguien que te está diciendo concretamente éste no es el lugar” (O. Chauvié, comunicación personal, noviembre de 2011).

La segunda posición más positiva es expresada por el profesor Mario Ortiz en estos términos: “Tener una práctica de escritura literaria sin lugar a dudas enriquece a un profesor (...) puede ser una cosa muy provechosa” (M. Ortiz, comunicación personal, noviembre de 2011); porque, como señala Omar Chauvié,

Si vos tratás de escribir en un taller o en tu casa por gusto propio el modo de reflexión con el que te aproximás a la literatura te abre la cabeza para leer otras cosas de un modo inédito. (...) Yo te propongo escribir un cuento y en ese compromiso que tenés con hacerlo vas a *descubrir* algo (O. Chauvié, comunicación personal, noviembre de 2011).

Ahora la situación se torna problemática porque, tal como señala el profesor Sergio Raimondi, “hay una falencia en la formación del estudiante de Letras”: no existen materias “en las que efectivamente se ponga en escena la práctica de la escritura como un problema” (S.P. Raimondi, comunicación personal, noviembre de 2011)

En el mismo sentido Gamarro destacaba respecto de la UBA en el 2001: “No hay materias que enseñen a escribir ficción, ni ensayo, ni periodismo, ni siquiera hay materias que enseñen a leer el sentido artesanal de la técnica literaria, como leen los escritores” (*Página 12*, 2001: 5)

Esa opción sí existe actualmente a nivel de grado en la reciente creación de la “Licenciatura en Artes de la Escritura” (UNA), primera carrera de la Argentina en ofrecer formación académica de grado, pública y gratuita, para escritores y en la consolidada “Maestría en Escritura Creativa” (UNTREF) que se propone: “formar escritores capaces de intervenir en las áreas del arte y la cultura, y de asumir una presencia activa dentro del campo cultural. Su

propósito fundamental es que los participantes puedan desarrollar su capacidad de escritura de textos originales en alguno de los géneros principales de la actividad literaria contemporánea”;² sin embargo, más allá de lo novedoso de estas experiencias, nuestros interrogantes apuntan a las potencialidades formativas de la escritura literaria en las carreras de grado de los profesorado en Letras. Por eso, es relevante destacar que, como afirma Gamarro, “la carrera todavía puede ayudar a formar buenos escritores, pero el problema que rara vez se plantea es si así, sin pasar por la práctica de escribir ficción o poesía se puede formar un buen crítico, un investigador, *un profesor de literatura*. Hay algo insustituible en la experiencia” (Página 12, 2001: 5).

En esa dirección apuntan los argumentos del profesor Mario Ortiz para pensar la formación del profesor en Letras:

Quizás habría que pensar en los profesorado la instancia de escritura creativa. No quizá para que salgan escritores sino para que experimenten en carne propia lo que implica escribir. Porque eso mismo es lo que después van a hacer con sus alumnos (...) que tenga una práctica de ejercicio literario creo que lo puede enriquecer para ver las producciones de sus propios pibes [ya que] uno se plantea si uno no le exige a los pibes cosas que uno no ha hecho nunca. Vamos a escribir un cuento, bueno ¿alguna vez escribiste algo? (M. Ortiz, comunicación personal, noviembre de 2011).

Entonces, la propuesta de incluir un “Taller de escritura” obligatorio en las carreras de Letras apunta a reconocer, tal como vislumbra Carlos Gamarro en su artículo, que “es en las aulas y no apenas en los pasillos, donde las universidades pueden promover y fortalecer la práctica de la literatura” (Página 12, 2001: 5). Es más, este escritor y profesor universitario proyectó una carrera de Letras del siglo XXI con una formación constituida por tres pilares:

Un área académica, un área de política cultural y editorial, un área creativa. Los alumnos harán inicialmente un poco de todo y luego elegirán su camino (...) De la tercera nadie saldrá con título de escritor o poeta, pero sí coordinador de talleres (que *debiera ser imprescindible para profesores secundarios*) u otro similar (Página 12, 2001: 5).

² Ver página principal de <https://www.untref.edu.ar/posgrado/maestria-en-escritura-creativa>.

Ahora esta única mención, entre paréntesis, que destaca la relación *imprescindible* entre docencia secundaria y coordinación de talleres no es casual ni menor ya que se configura en torno al tercer pilar que Gamerro menciona para la formación en Letras: la escritura literaria. Y esa relación aparece explícita porque en nuestro país existe una tradición de “talleres de escritura” que emergió en la década del 80 en la escuela secundaria y que puso en el centro de la escena la producción y la invención como un modo alternativo de enseñar y aprender ‘lengua y literatura’.

Maite Alvarado (2013), principal referente en esta línea de trabajo —quien señala en sus investigaciones la relevancia que adquiere la escritura y la imaginación dentro del espacio escolar cuando se trabaja con un abordaje a la literatura desde la producción—, nos abre un recorrido posible para indagar y reflexionar si en el siglo XXI se puede formar un buen profesor de Literatura sin que haya pasado por la práctica de escribir ensayos, ficción o poesía. No porque el docente tenga que ser escritor, sino porque existen potencialidades formativas para un Profesor en Letras que realiza un trayecto de producción escrita en torno a la experiencia de lo literario como las que fueron mencionando los profesores entrevistados:

1. la escritura como experimentación con la lengua implica una aproximación inédita a la literatura;
2. se lee distinto desde una conciencia de escritura, porque escribir también es una forma de pensar, una forma de analizar.
3. enriquece la lectura y el análisis de las producciones literarias de sus propios estudiantes.³

Por último, es interesante pensar en los matices que puede adquirir ese “Taller de escritura” ya que, el profesor Sergio Raimondi, entrevistado acerca de esta problemática expresa:

Yo no sé si estoy pensando en experiencias artísticas netamente, (...) ofrecer alguna instancia de modo de taller de lo que sea, donde se perciba y analice en términos de teoría, pero también en términos de práctica la escritura como experimentación con la lengua sería un aporte a la formación pero no necesariamente un taller de escritura artística (S.P. Raimondi, comunicación personal, noviembre de 2011).

³ Por ejemplo, como cuenta Mario Ortiz, “si yo estoy dando literatura policial y les planteo un ejercicio para que escriban un cuento policial uno con un poco de práctica literaria puedo decirle cómo hacerlo. Y si uno tiene un capital de lectura y de lectura crítica puede enriquecerlo mucho más” (M. Ortiz, comunicación personal, noviembre de 2011).

Porque, continúa:

Yo estoy convencido de que en cierto sentido la experiencia de lo literario puede ser crítica también, una escritura como la de Barthes en el siglo XX está mostrando que la experiencia de lo literario tranquilamente puede provenir del mundo crítico, (...) hay una experiencia de la lengua que no necesariamente remite a lo literario en términos específicos, o más artísticos (S.P. Raimondi, comunicación personal, noviembre de 2011)

4. Conclusiones

Los dos proyectos de extensión analizados son experiencias concretas de formación, que al asumir el trabajo con la escritura literaria como problema, nos permitirán seguir indagando de qué modo desde las universidades se puede combinar la formación académica con la experimentación literaria; y, la perspectiva de Maite Alvarado, desde el trabajo y la investigación realizada en el campo de la educación secundaria nos podrá orientar acerca de las direcciones que puede asumir la inclusión de un “Taller de escritura” obligatorio en la carrera de Letras, que por supuesto, es un tema a estudiar, a planificar, a imaginar y a inventar entre docentes y estudiantes de modo más extensivo e intensivo que lo que hemos podido proyectar en este trabajo; más aún en el mismo momento en que se están discutiendo y configurando los nuevos planes de estudio en la UNS.

Esperamos que desde los interrogantes y las coordinadas propuestas, la escritura literaria pueda convertirse en un nuevo espacio de intersección, desde el cual habilitar un trayecto de posibles vinculaciones entre investigación, docencia y extensión para la formación de un renovado perfil del Profesor en Letras en la UNS. Y, a su vez, para que la carrera sea un lugar de encuentro donde cada vez más estudiantes puedan conciliar su vida académica con la literaria.

Bibliografía

Alvarado, M. (2013), “Enfoques en la enseñanza de la escritura”, en: *Escritura e invención en la escuela*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 31-80.

- Chauvié, O. (2017), Proyecto de extensión universitaria “Escuela de poesía. Acción cultural comunitaria”, Departamento de Humanidades, UNS.
- Gamerro, C. (2001), “El poder de crear”, en *Página 12*, 18 de marzo, p. 5.
- Negrin, M. (2017), Proyecto de extensión universitaria “Narración oral y talleres de escritura”, Departamento de Humanidades, UNS.
- Souto, M. (2011), “La residencia: un espacio múltiple de formación”, en: Menghini, R. y Negrin, M., *Prácticas y Residencias en la Formación Docente*, Buenos Aires, Jorge Baudino ediciones.
- Wellington, K. S. (1989), *Nueva cultura nicaragüense (debate sobre el realismo)*, Buenos Aires, Libros de Utopías del Sur.

VII

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES



DEPARTAMENTO
DE HUMANIDADES
UNS



COLECCIÓN
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

